

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL**

CÁTEDRA: "TALLER DE TESIS"

DOCUMENTO PARA EL ALUMNO TESISISTA

AUTORA:

Mgtr. EMILAS DARLENE CARMEN LEBUS

LA TESIS

a) ¿Qué es una tesis?

Es el proceso de investigación y el producto resultante de éste donde se demuestra, por medio del método científico, una determinada afirmación o tesis, aportando los elementos que permiten corroborar la hipótesis inicialmente afirmada como respuesta pertinente a un problema de investigación planteado, a partir de la validez y confiabilidad de los datos trabajados en su desarrollo.

b) ¿Cuáles son las condiciones que una tesis debe reunir para ser una buena tesis?

Toda tesis expresa el esfuerzo del intelectual por introducir una nueva idea en el contexto del saber establecido en una ciencia. Por lo tanto, una buena tesis debe compatibilizar adecuadamente el aporte creativo que espera hacer el tesisista, en el marco del estado de conocimientos existentes en ese campo.

En consecuencia, una buena tesis es aquella que introduce una idea "creativa" para responder a un problema de investigación formulado. En el caso de las tesis de posgrado, tanto de maestrías como de doctorados, esta exigencia es mayor que los trabajos requeridos para acreditar el título de grado. Por ser estos últimos de menor profundidad y complejidad suelen denominarse "tesinas", aunque existen universidades que directamente los llaman tesis pues la esencia es la misma. En el caso de esta maestría, el reglamento pide "tesinas", aunque está claro que la profundidad que debe tener ese trabajo corresponde al nivel de maestrías.

A su vez, es usual requerir que las tesis doctorales sean "originales", mientras que las de maestrías sean inéditas. Pero estos calificativos no responden a criterios universales sobre los que exista un consenso unánime. Todo lo contrario. Se suele aducir que las tesis doctorales sean originales en el sentido de que aborden un tema que nadie ha investigado con anterioridad, mientras que las de maestría pueden plantear un tema ya investigado pero haciendo un aporte que aún no se ha dado a conocer. Sin embargo, esta distinción no tiene una fundamentación lógica ni epistemológica.

Lo importante es tener en claro que cualquiera sea la tesis que se va a desarrollar, máxime cuando se trata de una carrera de posgrado, ella

debe aportar *algo nuevo*¹ al estado de conocimientos sobre un tema. En este sentido, más que hablar de original o inédita es conveniente tener en claro que una tesis de posgrado debe introducir un componente creativo en un campo determinado del saber; debe hacer una contribución al conocimiento establecido. No se investiga un asunto trillado o ampliamente conocido pues toda investigación propende a aportar nuevas respuestas, aún cuando se trabaje sobre los mismos problemas de investigación.

“Creatividad” es una condición esencial de toda tesis y, en especial, de las tesis de maestrías y de doctorados. “Creatividad” significa ver algo que otros no vieron, incursionar en una línea de indagación poco trabajada en torno a un problema, plantear la búsqueda de la respuesta a un problema desde un enfoque diferente, explorar una nueva estrategia metodológica sobre un tema de investigación. Es decir, encarar la investigación de otro modo o introducir nuevos elementos (creativos) en el proceso de investigación, tendiente a hallar una respuesta “diferente” a los planteos formulados.

La ciencia avanza cuando se introducen nuevas perspectivas teóricas, empíricas, metodológicas y epistemológicas en el desarrollo del conocimiento. De ahí que la “creatividad” es un valor esencial de la ciencia, pues no se investiga para arribar a las mismas respuestas a los problemas o a similares resultados obtenidos en investigaciones precedentes. Se investiga para hallar respuestas distintas, para abrir la búsqueda de solución de un problema en otra dirección, para introducir nuevos conceptos que permitan “iluminar” el problema planteado desde una perspectiva diferente. En suma, se investiga para generar “nuevos conocimientos”. Está claro que una tesis de posgrado debe asumir este desafío como un requisito insoslayable pues quien se gradúa lo hace como Magíster (o sea, “maestro” en determinado tema o dominio disciplinar) o como Doctor (es decir, poseedor de la máxima experticia institucionalmente reconocida en un campo del saber).²

Otro de los atributos que debe reunir una buena tesis es la fundamentación de lo que se afirma. Esto hace a la condición de “validación” del método científico que está llamado a exponer las razones, argumentos o fundamentos de lo que se sostiene. Ahora bien, es preciso tener en cuenta que al ser la tesis una investigación científica, dichos fundamentos lo aportan los “datos” que se trabajaron en el proceso de investigación. Fundamentar en ciencia –por el contrario de la creencia común- no es esgrimir las ideas que se tienen sobre determinado asunto, sino aportar las “pruebas” a dichas ideas³; pruebas que se sustentan en la “evidencia empírica”, a la cual accedemos a través de lo que nos informan los datos que ingresaron a la investigación, y que fueron analizados e interpretados debidamente. Este atributo de una buena tesis queda puesto de manifiesto en el informe de investigación, pero más aún en la instancia

¹ O, más bien, “novedoso”.

² “Persona que ha recibido el último y preeminente grado académico que confiere una universidad u otro establecimiento autorizado para ello”. (Diccionario de la RAE, Versión Digital 2003, Vigésima Segunda Edición).

³ Ideas que metodológicamente son las “hipótesis” que responden al problema.

de validación expositiva de los resultados obtenidos con el estudio, esto es, al momento de realizar la "defensa de tesis" para acreditar el grado de Magíster.

Finalmente, existen otros atributos que hacen a una buena tesis y que devienen de las condiciones mismas que hacen a la esencia del conocimiento científico. Entre ellos podemos mencionar:

1-La *búsqueda de la verdad* como una aproximación permanente, aunque nunca plenamente realizada;

2-La *búsqueda de la objetividad* que se construye desde la subjetividad como condición de posibilidad de aquélla;

3-La *precisión de las ideas y de las pruebas* que se introducen en el proceso científico;

4-La *elegancia del corpus de la tesis* que se expresa a través de la coherencia lógica del argumento total que se discute y fundamenta, el estilo de redacción, los ejemplos oportunos, los datos "pertinentes" que permiten ir sosteniendo lo que se afirma conceptualmente;

5-Y, eventualmente, la *concisión del texto escrito* resultante (según el tipo de problema de investigación que se aborda).

A continuación se presentan los tópicos a tener en cuenta para presentar el Proyecto de Tesis, es decir, el "formato" exigido en el marco de esta carrera de posgrado y que servirá de instrumento evaluativo en este contexto, a fin de que una vez aprobado el mismo el alumno pueda desarrollar su propuesta de tesis.

PAUTAS DE DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Deberá ajustarse a los siguientes tópicos:⁴

1- Título de la investigación

El título deberá ser breve, claro y preciso. El título tiene por finalidad adelantar cuál es el objeto de estudio que se investiga y, en cierto modo, anticipa la conjetura (o hipótesis) que se trabajará en la investigación, aunque sin confundirse con la hipótesis en sí misma. Por otra parte, el título permite "acotar" el tema investigado y, en este sentido, no constituye un mero artificio lingüístico sino una cuestión esencial, ya que a través del título *se pone la idea o sustancia* que está implicada en esa investigación en particular.

Como sugerencia se aconseja redactar el título de un modo aproximado al comienzo, y a medida que se va avanzando con la elaboración del proyecto se podrá ir perfeccionando la escritura de tal modo que reúna las cualidades apuntadas al comienzo. Quizás tengamos que escribir diez títulos tentativos, o más, para luego decidir acerca del más conveniente de acuerdo al propósito que perseguimos en la investigación.

⁴ Cada uno de estos tópicos se acompaña de una explicación que tiene por fin guiar y aclarar aspectos referidos al contenido de los mismos y que es preciso preservar al elaborar el proyecto.

2- Breve presentación del tema de investigación

No confundir el tema con el título. El tema "ubica" el desarrollo de la investigación en un *campo semántico*, afín a la/s disciplina/s científica/s que lo abordan habitualmente o desde las cuales se piensa hallar la respuesta al problema. Todo objeto de estudio implica (o hace intervenir) un conjunto de conceptos, de ideas, de hechos. Éstos pueden ser entendidos como "significados" sobre el objeto-problema que se aborda en la investigación; es decir, puede ser concebido como un sistema de signos y significados.

No hay signo sin significado porque la esencia del signo es evocar algo que está ausente, transmitiendo un significado para alguien. El significado forma parte de la naturaleza misma del signo. De ahí que todo lo existente (incluido el hombre y sus producciones, entre las que está la ciencia y sus productos de conocimiento) puede ser enfocado desde la Semiótica, como campos y sistemas de signos y significados. La Semántica es la disciplina que específicamente se aboca al estudio de los significados y su construcción, pero lo que interesa en la perspectiva metodológica es que al identificar el tema de investigación, donde ancla el objeto de estudio que pretendemos indagar, permite darnos cuenta cuál es el campo de significados que está "metido" en el proceso de la investigación, por ser inherente a las preguntas que formulamos y que pretendemos resolver en el curso de la investigación. En este sentido, identificar el campo temático (o simplemente el tema) de la tesis tiene como finalidad orientarnos, a fin de evitar perder de vista el dominio empírico donde se focalizan las preguntas de investigación. Eso es todo.

En consecuencia, podemos afirmar que así como el título precisa el objeto de estudio a indagar en la investigación, el tema ubica el abordaje a realizar en un plexo de sentidos concatenados a una serie de significados que permite inteligir esa parcela de la realidad estudiada.

Se sugiere que la presentación del tema se realice en unos pocos renglones donde se explicita el campo semántico contenido en la tesis, el cual generalmente se vincula a algún dominio más o menos acotado dentro de una disciplina científica. En el marco de esta maestría, cabe puntualizar que el tema en el cual se "ubica" la tesis a desarrollar no quiere decir elegir un tema nunca estudiado con anterioridad. Más aún, es muy poco frecuente que las tesis aborden temas que nunca fueron investigados, pues la ciencia va generando nuevos conocimientos a partir de los cursos de acción desarrollados precedentemente por otros investigadores. Por eso cuando decimos que una tesis debe incorporar elementos "creativos" no significa que se indague un asunto nunca tratado antes por otros estudiosos, sino que propendemos a introducir una *mirada distinta*, un *enfoque diferente* a viejos problemas de indagación, algún que otro *concepto* que consideramos que nos permitirá abordar el problema desde otra perspectiva, incluso investigándolo mediante el empleo de una *estrategia metodológica* diferente. Todo esto agrega "grados crecientes de creatividad" al producto que elabora la ciencia: el conocimiento científico. Las tesis por ser producciones científicas no escapan a esta dimensión.

3- Justificación

En este apartado deberán exponerse las “razones” de peso que se tiene para investigar ese tema. Al hacerlo es preciso dar cuenta de la “*relevancia social*” (o “socio-institucional”, incluso “política”) que asume el abordaje del problema, así como su “*relevancia cognitiva*”. Esta parte es lo que otorga “valor” a la investigación en tanto define la “necesidad” y la “importancia” de indagar en el tema propuesto. Al respecto podemos afirmar que este apartado es uno de los que asumen mayor importancia cuando se evalúan los proyectos de investigación y de tesis pues que pone de manifiesto la *real jerarquía del estudio a realizar*.

Como parte de este trabajo de justificar la investigación se deben exponer dos tipos de relevancia. La relevancia “social” (socio-institucional) se refiere a las razones sociales, políticas, institucionales o educativas que tenemos para investigar ese tema y no otro. La necesidad de exponer este tipo de razones radica en que la ciencia es, antes que nada, una actividad social que se inscribe en el contexto de las praxis humanas. Por lo tanto, se investiga para algo. El fin último de la ciencia es insertar el conocimiento producido en la realidad social, dado que en las sociedades contemporáneas se valora el tipo de conocimiento producido por la ciencia: confiamos y creemos en el conocimiento que la ciencia elabora (y descreemos del conocimiento que fundamenta la hechicería, por ejemplo). Por tal motivo, la ciencia tiene un fin social por esencia, independientemente que en las actuales circunstancias de la globalización económica esos fines estén desdibujados y desplazados por otro tipo de intereses, más individualistas y egoístas.

Acorde a lo dicho cabe exponer las razones político-institucionales que tenemos para investigar el tema propuesto. Esto quiere decir expresar cuál será la contribución del conocimiento que esperamos obtener de la investigación a realizar para solucionar problemas “reales”, tales como la pobreza, la inseguridad, la aplicación justa de las normas, el debido proceso al juzgar la conducta de alguien, etc. Esto sigue siendo válido aún cuando no es el investigador, en principio, el responsable de cambiar la realidad. Es preciso tener en claro que la investigación genera nuevo conocimiento y sirve como sustento a las plataformas políticas o de gestión que son las directamente responsables de transformar la realidad.

Por otra parte, en un proyecto de tesis se debe destacar cuál es la “relevancia cognitiva” que tiene el abordaje del tema a investigar. Esta relevancia consiste en puntualizar cuáles son las razones de “conocimiento” (cognitivas) que tenemos para investigar ese tema y no otro. Así como en la relevancia socio-institucional el destinatario último es la sociedad, en la relevancia cognitiva el destinatario del nuevo conocimiento producido es la ciencia misma.

En este sentido debemos preguntarnos en qué contribuirá esta investigación a acrecentar los conocimientos existentes en determinada/s disciplina/s científica/s, por ejemplo, en el Derecho, y para ser más precisos aún, en el Derecho Procesal. Dejar sentado cuál será el aporte de nuevo conocimiento que se espera obtener, es decir, el “producto cognitivo” que se generará en la investigación. Este asunto es de suma

importancia ya que en ciencia no se investigan temas trillados ni aquellos suficientemente conocidos, sino asuntos escasamente indagados sobre los cuales aún no se tiene el suficiente conocimiento en el contexto de determinada/s disciplina/s. Esto no quiere decir que no se pueda abordar un tema que ya ha sido muy investigado, sino que sobre ese tema se incorpore otro punto de vista, o bien, conceptos y estrategias de investigación poco exploradas para resolver un mismo problema. Éste es el auténtico sentido que reviste el atributo de la “creatividad” que caracteriza a la ciencia.

Para cerrar, la relevancia cognitiva exige anticipar en qué se beneficiará la ciencia ligada a ese tema de investigación, con qué nuevo aporte se nutrirá (sean conceptos, teorías, nuevos datos, una distinta perspectiva de abordaje del problema de estudio, etc.), explicitando en qué medida ese conocimiento contribuirá a cerrar la carencia de respuestas a los problemas en un campo determinado.

4- Formulación del (los) propósito/s de la investigación

Este ítem está directa y totalmente relacionado al apartado anterior. Recordar que los propósitos marcan el “horizonte de deseabilidad” del investigador, es decir, la meta “ansiosa” que motiva el desarrollo de la investigación. En este sentido, el propósito es del orden del *deber-ser*, en tanto se pretende que a través del conocimiento que se genere se produzca un *impacto* (social, cognitivo) que modifique (mejore, corrija, etc.) un estado de cosas en el mundo real, pero no está en el deber del investigador generar esos cambios. De ahí que el propósito no es evaluable en el marco temporal (y en el contexto institucional) de la investigación. Su ponderación devendrá a posteriori por la sociedad o por los destinatarios beneficiados con dicho conocimiento. Incluso el impacto que el nuevo conocimiento (o producto resultante de la investigación) puede tener en una ciencia en particular (por ej. en el Derecho Procesal) es un resultado que se mide a largo plazo. La real importancia de un estudio puede pasar inadvertida en un primer momento (que a veces dura años, décadas y hasta siglos) en esa misma disciplina, hasta que en un momento dado alguien rescata esos aportes y pasan a ser claves para investigaciones futuras. Existen numerosos ejemplos en la historia de la ciencia de estos “saltos cognitivos” que conllevan la revisión de los conocimientos y la adopción de nuevas teorías o perspectivas de trabajo descuidadas en su momento, a tal punto que muchas veces dan lugar a “revoluciones científicas” o cambios de paradigmas como lo llama Kuhn.⁵

Finalmente, debe quedar claro que si bien los propósitos no son evaluables de manera inmediata y directa, sí marcan la dirección que toma la investigación, por lo que están ligados, de alguna manera, con los objetivos que el investigador se fija alcanzar (ver el apartado correspondiente en este documento).

⁵ Kuhn, Thomas. (1980). *La estructura de las revoluciones científicas*. Posdata de 1962. México. Fondo de Cultura Económica.

Desde el punto de vista de la redacción se pueden explicitar los propósitos en forma de texto, o bien iniciándolos directamente con el verbo e identificándolo con un guión o algún otro nomenclador.

5- Presentación y formulación de los problemas de investigación

En coherencia con lo que se ha explicitado en los tópicos anteriores, se presenta/n el/los problemas de investigación a resolver, formulados en forma de *preguntas*. Por lo general, en las investigaciones hay más de un problema (aunque no innumerables problemas), por lo que se solicita que al haber más de uno se proceda a "jerarquizarlos", esto es, ordenarlos según su *grado de generalidad e implicación unos en otros*. Los más generales serán los problemas principales y de éstos se desprenderán los problemas específicos o secundarios. En tal caso es conveniente usar un criterio numérico para establecer esa jerarquía de problemas. Por ej. el problema general que presentamos en primer término será 1.-; si de éste se desprenden dos problemas secundarios, éstos se indicarán 1.1.- y 1.2., respectivamente.

Como recomendación para las tesis, es mejor no presentar tantos problemas a investigar sino focalizar bien qué es lo que se quiere conocer. Con uno o dos problemas generales y tres o cuatro problemas secundarios (si los hubiere) es más que suficiente para una tesis, ya que es preciso tener en cuenta que muchas veces el tesista carece de experiencia en la realización de investigaciones y, además, que debemos desarrollarla en el tiempo que la institución nos fija para concretar el estudio. Por lo tanto es mejor abordar problemas acotados y concretos que problemas amplios o muy complejos.

6- Formulación de la/s hipótesis "sustantivas" que responden a los problemas formulados

En los proyectos de tesis éste es uno de los apartados fundamentales ya que es aquí donde se explicita/n la/s conjetura/s que el tesista considera que son, a su criterio, las hipótesis apropiadas para responder a los problemas de investigación formulados. Por lo tanto, dichas hipótesis una vez demostradas mediante los datos recogidos, analizados e interpretados pasarán a constituir *la "tesis"*, es decir, el núcleo de afirmaciones que el tesista introduce como nuevo conocimiento generado a partir de la investigación realizada. De ahí que la claridad y pertinencia que tienen las hipótesis formuladas asumen un papel destacadísimo en el proyecto de tesis, ya que toda la investigación a desarrollar girará en torno a la demostración de estas afirmaciones, las cuales, en el proyecto aún no son tesis (en el sentido de ideas demostradas) pero sí constituyen las hipótesis respecto a las cuales se producirá el proceso de contrastación empírica que desarrolla toda investigación.

Por lo dicho, es posible advertir que las hipótesis representan un asunto "sustancial" en todo proyecto de investigación. Por ello, estas conjeturas que damos por supuestas considerándolas como las respuestas más convincentes que tenemos en mente para responder a los problemas formulados se denominan, precisamente, hipótesis "sustantivas".

Ahora bien, ¿cuáles son los requisitos formales que debe reunir una hipótesis para estar formulada (redactada) correctamente?

En primer lugar, debemos tener presente que para cada problema debiera haber una hipótesis que lo responda. Por lo tanto, si hay más de un problema, lo lógico sería que las hipótesis también estén jerarquizadas y guarden relación con los problemas planteados.

En segundo lugar, las hipótesis deben ser formulaciones claras, precisas y, en la medida de lo posible, concisas. Es preferible una hipótesis sencilla que una muy extensa, expresada en términos oscuros o imprecisos y de redacción confusa. Sí es necesario que toda hipótesis constituya una conjetura contundente y arriesgada. “*Contundente*” en tanto debe expresar la idea en forma de *afirmación*; por lo tanto, evitar todos aquellos términos dubitativos, o que expresen negación, situaciones inciertas o que introduzcan calificativos innecesarios ya que éstos constituyen errores en la formulación de las hipótesis. “*Arriesgada*”, pues toda buena hipótesis apunta a introducir un nuevo conocimiento en el estado de arte de una ciencia determinada; de ahí que ella debe expresar la *idea que al investigador le “nace”* de su experiencia protagónica en torno a cierto asunto que le resulta familiar.⁶ No existen reglas para la construcción de hipótesis, sino sólo determinados *indicios o corazonadas que le guían en su búsqueda* y que emanan del acervo de saberes *anclados en la praxis misma* de quien investiga. Éste es el sentido genuino que Samaja⁷ le atribuye a la *praxis* cuando afirma que ella actúa como una “cantera de modelos” para la acción, esto es, en tanto constituye un reservorio fecundo de saberes (y, por ende, de imágenes, metáforas, analogías y modelos) para encarar nuevas investigaciones.

Como sugerencia para el tesista cabe señalar que una vez formuladas las hipótesis (o sea, expresadas por medio de la escritura) se requiere hacer el control lógico de su “pertinencia” para ver si responden a los problemas planteados. Es decir, apuntando a resguardar la relación lógica y semántica entre problemas e hipótesis.

7- Presentación del marco de referencia conceptual que guiará la investigación

En este apartado se espera que el investigador presente, en forma clara y no muy extensa, el “*enfoque conceptual*” (o marco teórico) que “sostiene” la investigación. Recordar al respecto que en este tópico corresponde dejar en claro cuál es el soporte teórico en que se enmarca el abordaje del problema, debiéndose especificar también (y a este efecto) los “*conceptos estructurantes*” que posibilitan tal encuadre, así como el *significado* que el investigador da a los mismos en el contexto de “esta” investigación. ¿Por qué esta necesidad? Porque muchas veces ocurre que en torno a determinados conceptos existen múltiples significados y muchas veces contradictorios entre sí. De ahí que el investigador debe dejar bien en claro qué significado le otorgará a tales o cuales conceptos

⁶ La familiaridad con el problema de investigación es clave. Muchas veces el tesista fracasa porque quiere introducirse en un tema no conocido por él, sobre el cual no tiene ni conocimiento ni experiencia investigativa.

⁷ Remito al lector a obras varias de este autor, ya que es una idea recurrente en su pensamiento.

en el curso de la investigación a desarrollar, así como los motivos en que se basa tal elección.

Teniendo en cuenta lo dicho más arriba respecto a que toda investigación avanza a partir del estado de conocimientos existente en un campo, por lo tanto, es en este punto donde cabe introducir citas de autores reconocidos para refrendar el enfoque conceptual que uno da a la investigación y sólo a este efecto. Esto quiere decir no citar por citar sino en la medida en que las citas "refuerzan" las ideas que uno está presentando. Como nos enseña Umberto Eco⁸, el protagonista debe ser el propio tesista, mientras que el bastón que le sirve de apoyo deberá provenir de los grandes maestros, investigadores o estudiosos de una disciplina determinada. Mas aún, para cada tema suelen existir un conjunto de estudiosos referentes que son reconocidos en la materia. Por lo tanto, la recomendación para el tesista es que una buena tesis no debe eludir esos aportes, pero tampoco el tesista debe quedar mimetizado con ellos ni adherir a sus ideas sin más, sino en la medida en que exista una razón importante para hacerlo.

Como sugerencia para el tesista resulta oportuno señalar que muchas veces cuando uno está elaborando un proyecto de tesis suele minimizar el valor de este apartado. Sin embargo, resulta de suma importancia tener en claro cuál es *el enfoque conceptual que "sostiene" y "enmarca" la investigación*, ya que no sólo proporcionará una guía permanente en todo el proceso de investigación, sino que desempeñará un papel clave a la hora de *"interpretar"*⁹ *los resultados obtenidos del estudio*. Cuando más deficitario o poco claro sea el marco conceptual, más difícil se hará significar y ponderar cualitativamente esos resultados obtenidos, así como sus alcances para la ciencia en la cual se introducen. En este punto vale recordar la máxima kantiana: "Los conceptos sin las intuiciones son vacíos, pero las intuiciones sin los conceptos son ciegas". Traducido esto al lenguaje metodológico, lo que Kant nos advierte es que los datos trabajados en la investigación no dicen nada sin los conceptos que los iluminen... simplemente son ciegos. Y está claro que toda investigación se realiza para arrojar "luz" en torno a un problema dado.

Una pregunta clave que suele hacerse el tesista es ésta: ¿Cuán extenso debe ser el marco conceptual en un proyecto de tesis? Buena pregunta. La respuesta es que no existen parámetros fijos preestablecidos. La extensión dependerá de la complejidad del problema a resolver y de los objetivos formulados, pero una recomendación útil es que *en el "proyecto" sólo se informe lo fundamental*. En cambio, en el *"proceso" de investigación* se debe conceder un desarrollo mayor al marco conceptual, pues en él los límites lo marcan las demandas cognitivas que vayan surgiendo del problema de investigación; demandas que le exigirán al investigador explayarse cuanto sea necesario para dejar bien en claro todas las ideas que le servirán de fundamento para significar los resultados hallados en el estudio.

⁸ Eco, Umberto. (1997). *Cómo se hace una tesis*. Barcelona. Gedisa.

⁹ Dado que la interpretación opera, inevitablemente, desde un marco de referencia, o sea, a partir de un sistema de ideas que se acepta como válido para discutir un tema.

En cambio, en el proyecto de tesis el marco teórico siempre tiene una extensión mucho más reducida, pues aquí basta con que se informe cuál es la perspectiva teórica en que se apoya el estudio y por qué razones, y cuáles son los conceptos estructurantes que sirven de guía para avanzar en la investigación (en el sentido de que iluminan u orientan en los cursos de acción), así como el significado dado a los mismos. Recordemos que el proyecto de investigación tiene por destinatario a la institución que avala dicho estudio; por tanto, a ésta sólo le interesa contar con la información “imprescindible”.

8- Presentación del Estado de Arte

Estado de arte resulta ser una expresión un poco extraña. Sin embargo, es muy usada para hacer referencia al *saber establecido* en un campo, en torno a un tema determinado. En el proyecto es el apartado donde se explicita el “*estado de conocimientos*” existente en la/s ciencia/s desde las cuales se aborda el tema. Por tanto, se deben desarrollar dos cuestiones fundamentales: a) Mencionar qué se sabe sobre el problema-objeto de análisis: quiénes investigaron el tema con anterioridad, qué asuntos concretos abordaron y qué resultados obtuvieron; b) A partir de lo ya sabido, dejar constancia, en forma precisa y clara, cuáles serán los nuevos aportes que se esperan alcanzar con “esta” investigación. Como verán, este apartado está vinculado con la Justificación y con los Propósitos del estudio.

Quizás pueda parecer que la explicitación del estado de arte es un tópico desafortunado, sobre el que se pide información en los proyectos por una cuestión meramente burocrática. Sin embargo no es así. La importancia que asume dejar asentado el estado de conocimientos existente en el campo donde se espera hacer una contribución con la tesis radica en la propia dinámica de la ciencia. El conocimiento científico parte de saberes existentes; vamos de algo pre-formado a algo más formado (cognitivamente hablando) y más integrador (en el sentido de que permite ir cerrando vacíos explicativos a los problemas estudiados). Por lo tanto, reconocer la deuda intelectual es uno de los atributos altamente valorados en la ciencia. No se es más original y más creativo pecando de vanidad al atribuirnos la totalidad del saber sobre un tema determinado, sino al revés. Se es más trascendente cuando se introducen nuevos elementos creativos en el marco del saber establecido (y a veces, en contra de éste) puesto que –y en el caso del tesista es aún más evidente- cada vez que incorporamos nuevos conocimientos, reconociendo la deuda intelectual precedente, lo que hacemos es discutir las tesis que se consideran firmes en un campo. En consecuencia, si luego de discutir con las ideas de los grandes maestros somos capaces de introducir nuestras propias tesis (o hipótesis refrendadas por la investigación que hemos hecho), esto es mucho más meritorio que desconocer ese legado.

Como sugerencia para el tesista cabe invitarlo a explorar lo que ya se ha dicho sobre el tema en el cual desea investigar, consultando los libros escritos al respecto y, más aún, los artículos científicos que se publican en las revistas académicas reconocidas, las que generalmente publican

trabajos (de reflexión teórica e investigaciones) en una línea editorial determinada. Para esto es necesario bucear el material existente en las bibliotecas y también consultar las fuentes virtuales, esto es, las revistas científicas que se publican en Internet. En este último caso, la única recomendación que cabe efectuar es que se revise la validez de la fuente de publicación, a fin de asegurarse que los trabajos sean de calidad y que constituyan auténticos aportes a la ciencia. Es preferible consultar lo escrito por un pensador si éste es una autoridad en la materia que basarse en lo dicho por sus divulgadores (alumnos, opinólogos, etc.).

En cuanto a la fecha de publicación es preferible consultar textos lo más actualizados posibles. ¿Por qué? Porque la ciencia avanza en un continuo proceso. Sin embargo, esto no quiere decir que se deban descartar los textos más antiguos, pues incluso los clásicos tienen mucho que enseñarnos y, en cierta medida, sus ideas no fueron plenamente superadas. Ésta es la condición más rica que tiene el conocimiento científico: se discuten y analizan ideas y no quienes las generaron ni de qué contexto temporal o geográfico proceden. El saber ponderar textos de distintas épocas y de diferentes contextos académicos (que son cultural y geográficamente distintos) dependerá del tipo de problema a resolver. Una de las virtudes que el tesista debe aprender a cultivar es dar a cada cosa su justa medida; en consecuencia, tomará un texto antiguo si su consulta es insoslayable para el tema que viene estudiando.

Respecto de la extensión de este apartado vale la misma recomendación dada para el marco teórico: en el proyecto se informa sobre lo relevante, en este caso, los autores ineludibles que investigaron el tema con anterioridad a uno.

9- Formulación de los objetivos

Teniendo en cuenta lo desarrollado en el apartado anterior y en función de los propósitos fijados por el investigador se formulan los objetivos. Hay que recordar que éstos se redactan comenzando siempre con el verbo que enuncia el "*producto cognitivo*" (*es decir, el producto de conocimiento*) "*esperado*" que se piensa obtener en el transcurso o al cabo de la investigación. Por lo tanto, no confundir los objetivos con las actividades a desarrollar; de ahí la necesidad de emplear verbos que expresen adecuadamente los "logros de conocimiento" que se obtendrán (ej. determinar, demostrar tal cosa...) y no emplear verbos tan generales (como conocer, investigar, estudiar...) que no dicen nada, ni verbos que se confundan con actividades a realizar en la investigación (como registrar, enumerar...).

Es fundamental tener en claro que los objetivos traducen (en tanto expresan) los productos cognitivos que devendrán de la investigación. De ahí que anticipan la *reconstrucción esperada sobre el objeto de estudio*, la que surgirá de las acciones intencionales del investigador sobre el problema inicialmente planteado. En este sentido, la formulación de los objetivos no es un mero requisito burocrático exigido en los proyectos, sino un aspecto clave en la medida en que permite conocer qué se va a obtener como resultado del proceso investigativo.

Desde el punto de vista formal, específicamente de su redacción, es conveniente usar frases cortas y un solo verbo para cada objetivo. Por otra parte, a medida que vamos formulándolos es necesario controlar que éstos guarden coherencia lógica y semántica con los problemas y las hipótesis planteadas, siendo esta coherencia un asunto fundamental que se evalúa en todo proyecto de investigación (y no sólo en las tesis).

Finalmente, tener en cuenta que siempre hay más objetivos específicos que generales. Para un proyecto de tesis alcanza con uno o dos objetivos generales y cuatro o cinco específicos. Demás está decir que los objetivos específicos se desprenden de (y por eso son coherentes con) los objetivos generales.

10- Metodología

Éste es uno de los apartados más relevantes del proyecto, aunque con frecuencia el más descuidado. En esta parte corresponde informar sobre varios asuntos que prefiero encuadrarlos en los siguientes ítems:

a) Determinar cuáles serán las *poblaciones teóricas*¹⁰ de estudio. Digo "poblaciones" pues, siguiendo el enfoque del sistema de matrices de datos, es posible identificar varias poblaciones de estudio, lo que en la jerga del dato llamamos las unidades de análisis (U.A.). Recuerden que desde la perspectiva del "Proyecto" (de investigación) sólo se mencionan cuáles serán las poblaciones teóricas fundamentales de estudio, es decir, las U.A. "*principales*" que se abordarán para resolver los problemas formulados. Corrientemente esto se conoce como los "*materiales*" de estudio, pero a fin de evitar que se confundan las U.A. con las "fuentes" en que se apoya la investigación, es preciso indicar también estas últimas. Por ejemplo, la U.A. puede ser las sentencias dictadas en el tribunal superior de x país. Está claro que la población teórica de estudio (como colectivo de U.A.) son las "sentencias", mientras que la fuente sería, en este caso, el propio tribunal (en su Sección de documentación) en cuyo poder obran dichas sentencias.

b) Especificar cuáles serán los *atributos, propiedades o aspectos* que se indagarán de dichas U.A.; es decir, cuáles son las variables (V.) de estudio. En este punto vale la misma recomendación anterior: un proyecto jamás agota la enunciación de todas las variables que se abordarán, pues eventualmente en el curso de la investigación pueden surgir otras más. Pero lo importante es indicar cuáles V. se tomarán en cuenta "en principio" para la resolución del problema planteado. Téngase presente que las V. se desprenden de las hipótesis sustantivas formuladas para responder al problema. Al cumplir con esta tarea, a la par se debe informar, en la medida de lo posible, con qué indicadores (I.) mediremos dichas variables, lo que nos lleva al punto siguiente.

¹⁰ Califico de "teóricas" a dichas poblaciones porque en el proyecto están meramente "pensadas", es decir, constituyen poblaciones presuntas (posibles de abordar luego empíricamente).

c) Determinar con qué *muestra/s* se trabajará en el proceso de “contrastación empírica” de las hipótesis sustantivas (o corazonadas en mente). No sólo es preciso mencionar el tipo de muestra que se va a emplear, sino “fundamentar” dicha elección, conforme a los objetivos que guían la búsqueda. Asimismo, los indicadores considerados en el apartado anterior nos exigirán que a la par que identificamos la muestra definamos con qué “*estrategias metodológicas*” procederemos a la recolección de los datos (levantamiento de la información requerida), y con qué estrategias metodológicas vamos a “analizar” los datos (lo que se conoce como *plan de análisis*). Este último punto suele subtitularse con el término “*Métodos*” en los artículos científicos (papers), pero en un proyecto pertenecen a la sección Metodología del estudio, en el sentido de que es aquí donde tenemos que explicitar qué tipo de “*diseño de investigación*” enmarca nuestra investigación (que estará en relación con los propósitos y objetivos formulados) y qué tipo de “*método de investigación*” vamos a desarrollar (según el recorrido que harán las acciones de búsqueda para resolver el problema planteado).

Finalmente, como sugerencia para el tesista en este apartado vale lo que se ha dicho en tópicos precedentes: en el Proyecto sólo se informa lo central y se fundamenta mínimamente por qué tomamos esas decisiones. No tenemos que explayarnos demasiado pues los detalles y la ampliación de los criterios y principales decisiones metodológicas tomadas en el curso de la investigación irán directamente en el informe final de la tesis, donde este apartado se convertirá en un capítulo de Metodología.

11- Bibliografía

Al final del proyecto se menciona la bibliografía de base que ha servido de guía para su elaboración, la que generalmente aparece mencionada como soporte del proyecto. La evaluación de proyectos es muy exigente al controlar que todos los autores e investigaciones precedentes que se mencionaron a lo largo de las páginas del proyecto aparezcan consignados en este apartado. También es aconsejable que en este listado se incluyan aquellas obras que se piensa consultar en el transcurso de la investigación, dada su relevancia para el tema que se investiga. Esto no quiere decir que el tesista deba agotar en el proyecto la mención de todos los textos bibliográficos que tomará en cuenta en la investigación, pues, por lógica irán apareciendo a medida que avance con el estudio. Pero sí aquéllos que conociéndolos *a priori* considera que son claves en su tesis.

Las normas internacionales que rigen la escritura científica siguen formatos estándares, tanto de citado como de elaboración de este apartado, pero el más común es el que establece que los textos mencionados deben enumerarse en orden alfabético, indicando los datos completos del libro o artículo consultado (autor, año de la obra, título de la obra, lugar de edición y editorial).

Para quienes no manejan asiduamente estas normas, sugiero consultar en Internet las normas APA de la Asociación de Psicólogos Americanos, que es la que se suele seguir internacionalmente para las publicaciones.

También están disponibles las normas fijadas por la Universidad Nacional de Rosario para la presentación de tesis de maestría y de doctorado. En este documento no corresponde hacer mención a esas normas, de modo que los remito directamente a dicha fuente.

A MODO DE SÍNTESIS

Expresando en forma sucinta lo explicado en este documento, se menciona a continuación los tópicos y sub-tópicos que constituyen el *formato estándar* al cual debe ajustarse todo proyecto de tesis en el marco de esta Maestría en Derecho Procesal. Con el fin de lograr mayor claridad didáctica en la presentación de este esquema resumen, en los tópicos que corresponda se incluyen los ítems a tener en cuenta, y para cada uno de ellos se menciona la extensión requerida en el proyecto.

1- Título de la investigación

2- Breve presentación del tema de investigación: mínimo media carilla y máximo una.

3- Justificación: mínimo una carilla y máximo dos. Exponer la relevancia socio-institucional (y/o política) y la relevancia cognitiva del estudio a realizar.

4- Formulación del (los) propósito/s de la investigación: media carilla como máximo.

5- Presentación y formulación de los problemas de investigación: con media carilla o un poco más es suficiente.

6- Formulación de la/s hipótesis "sustantivas" que responden a los problemas formulados: *idem* punto 5.

7- Presentación del marco de referencia conceptual que guiará la investigación: dos carillas como mínimo y tres como máximo. El marco conceptual debe hacer mención al *enfoque teórico* que sustenta la investigación y a los *conceptos estructurantes* que se emplearán en ésta, aclarando el significado y los fundamentos en cada caso.

8- Presentación del Estado de Arte: dos carillas como mínimo y tres como máximo.

9- Formulación de los objetivos: con media carilla o un poco más es suficiente.

10- Metodología: dos carillas como mínimo y cuatro como máximo.

11- Bibliografía: se exigirá que entre los autores citados en el texto y aquellos autores que se van a consultar en la investigación se mencionen como mínimo cuarenta (40) trabajos. Claro está, la posibilidad de ampliar los materiales bibliográficos consultados dependerá, entre otros factores, del tema de tesis (pues hay temas más estudiados que otros), así como del abordaje que el tesista se proponga efectuar conforme a las preguntas de investigación que formule.

En su totalidad el proyecto desde el tópico 1 al 10 inclusive no debe superar las 15 páginas. La bibliografía es adicional a esta extensión.